INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA Nº 875 /2017

Señores
SR. RAFAEL SALUSTIANO ORTIZ BÁEZ.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE **Nº 01/17 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO ITAKYRY"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 043-004/17 de fecha 27 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **Sr. RAFAEL SALUSTIANO ORTIZ BÁEZ.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones), IVA Incluido** -

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia -

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.

a) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
b) Certificado de Cuenta Bancaria.

Atentamente,

Recibí conforme
Firma y Sello :
Fecha y Hora :

Rafael Ortiz
03/07/17